CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA Nº 21.2.1.1 - 017

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTA : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO18.03305

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- 017

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : **Siendo las 9:30 am inicia la Plenaria**
FECHA : **Viernes 24 de enero de 2020**
LUGAR : **Hemiciclo del Concejo Municipal**

PRESIDENTA : **H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA**
SECRETARIO : **Dr. HERBERT LOBATON CURREA**

EL SECRETARIO: Llamado a lista, sesión plenaria ordinaria día viernes 24 de enero de 2020…

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM, SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, favor llamar a lista para levantar el receso.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

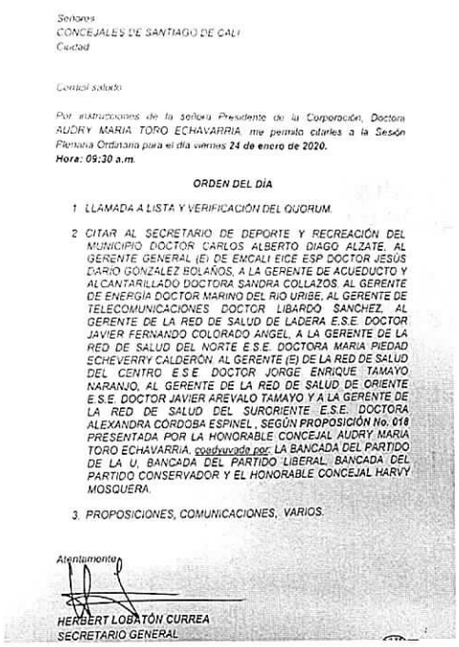
ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(P)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(P)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(P)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(P)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(P)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(P)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(P)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(P)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(P)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(P)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(P)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
LASSO OSPINA NATALIA	(P)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(P)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(P)		
MOSQUERA HARVY	(P)	Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(P)		

Señor Presidente, le informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: - Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, VIERNES 24 DE ENERO DE 2020 -



Señores
CONCEJALES DE SANTIAGO DE CALI
Ciudad

Cordial saludo

Por instrucciones de la señora Presidente de la Corporación, Doctora AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA, me permito citarles a la Sesión Plenaria Ordinaria para el día viernes **24 de enero de 2020.**
Hora: 09:30 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CITAR AL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DOCTOR CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE, AL GERENTE GENERAL (E) DE EMCALI EICE ESP DOCTOR JESÚS DARIO GONZALEZ BOLAÑOS, A LA GERENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DOCTORA SANDRA COLLAZOS, AL GERENTE DE ENERGÍA DOCTOR MARINO DEL RIO URIBE, AL GERENTE DE TELECOMUNICACIONES DOCTOR LIBARDO SANCHEZ, AL GERENTE DE LA RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. DOCTOR JAVIER FERNANDO COLORADO ANGEL, A LA GERENTE DE LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E. DOCTORA MARIA PIEDAD ECHEVERRY CALDERÓN, AL GERENTE (E) DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. DOCTOR JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO, AL GERENTE DE LA RED DE SALUD DE ORIENTE E.S.E. DOCTOR JAVIER AREVALO TAMAYO Y A LA GERENTE DE LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E. DOCTORA ALEXANDRA CORDOBA ESPINEL, SEGÚN **PROPOSICIÓN No. 018** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA, coadyuvada por: LA BANCADA DEL PARTIDO DE LA U, BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, BANCADA DEL PARTIDO CONSERVADOR Y EL HONORABLE CONCEJAL HARVY MOSQUERA.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Atentamente,

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día, la Honorable Concejal Ana Leidy Erazo Ruiz está solicitando la palabra.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO18 03305
BUREAU VERITAS 1828

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Para solicitar un cambio del orden del día, que el tercer punto pase al segundo punto.

EL PRESIDENTE: Con la modificación presentada por la Concejal Ana Erazo, se pone en consideración el orden día leído... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: - Procede a leer -

2. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

La Dra. Ana Leidy Erazo está solicitando la palabra.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Dra. Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: ... recibimos un comunicado público sobre "La puja del lote del antiguo Club San Fernando - respetuoso llamada al Alcalde de Cali Jorge Iván Ospina", sobre el cual quiero dejar la siguiente constancia:



CONCEJO

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
VIERNES, 24 DE ENERO DE 2020

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CITAR AL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DOCTOR CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE, AL GERENTE GENERAL (E) EXT EMCALI EICE ESP DOCTOR JESUS DARIO GONZALEZ SOLANOS, A LA GERENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DOCTORA SANDRA COLLAZOS, AL GERENTE DE ENERGIA DOCTOR MARIO DEL RIO URIBE, AL GERENTE DE TELECOMUNICACIONES DOCTOR EDGARDO SANCHEZ, AL GERENTE DE LA RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. DOCTOR JAVIER FERNANDO COLORADO ANGEL, AL GERENTE (E) DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. DOCTOR JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO, AL GERENTE DE LA RED DE SALUD DE ORIENTE E.S.E DOCTOR JAVIER AREVALO TAMAYO, A LA GERENTE DE LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E. DOCTORA ALEXANDRA CORDOBA ESPINEL Y A LA GERENTE DE LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E. DOCTORA MARIA PIEDAD ECHEVERRY CALDERÓN SEGÚN **PROPOSICIÓN No. 018** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA 2020/01/03 DEL LA BANCADA DEL PARTIDO DE LA U, BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, BANCADA DEL PARTIDO CONSERVADOR Y EL HONORABLE CONCEJAL HARVY MOSQUERA.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Natalia Lasso, seguidamente con Harvy Mosquera, Diana Carolina y Juan Martin.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: Quiero dejar una constancia.

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Enero 24 de 2020.

24-I-2020

CONSTANCIA

En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, quiero dejar constancia del grave flagelo que está aquejando a la comunidad en materia de desempleo. Si bien es cierto que en Cali hay temas que se han puesto en la escena pública por su impacto y sistematicidad, como lo es la inseguridad; considero también importante, abordar asuntos que aquejan a la ciudadanía, como lo es la falta de empleo.

En días recientes, contamos no solo con la presentación del Secretario de Desarrollo Económico sino que la Administración Municipal recibió la visita de Juan Daniel Oviedo, director general del DANE, con el fin de socializar algunas estadísticas estratégicas que servirán de insumo para los programas, planes y proyectos que se adelantarán en este gobierno.

Los resultados me conmovieron, porque dejaron en evidencia los grandes retos que sobrevienen al municipio. No es posible que en temas de desempleo, Cali continúe desde el último trimestre de 2019 registrando las cifras más altas en las ciudades capitales y que esté ubicada por encima de la medida nacional, con una tasa de 12,02%. En pocas palabras, hay un aproximado de 180 mil habitantes que en este momento están buscando empleo y lo que es más grave, continúan siendo las mujeres la porción cesante más afectada.

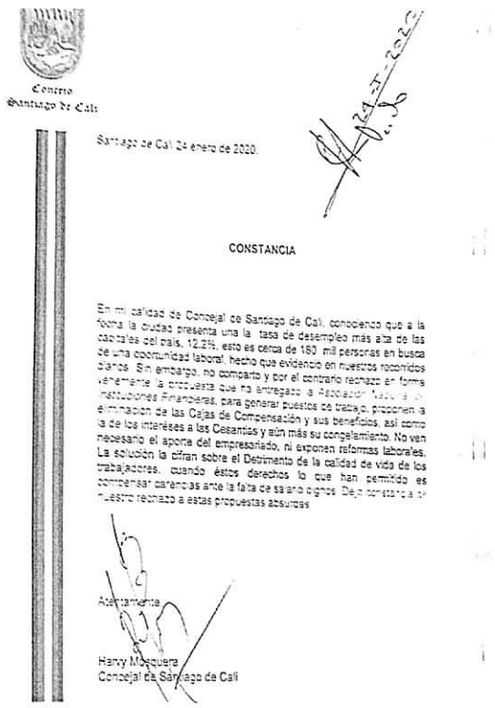
Muchas gracias.

Atentamente,

NATALIA LASSO OSPINA
Concejal de Santiago de Cali

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Harvy Mosquera.

H.C. HARVY MOSQUERA: Con la Dra. Natalia tenemos algunas coincidencias en cuanto a la constancia que voy a dejar, precisamente tiene que ver con el desempleo de la ciudad pero sobre todo con las medidas, que desde algunos sectores, se quieren tomar para mejorar esta situación, unas medidas que rechazamos de tajo.



Concejo
Santiago de Cali

Santiago de Cali 24 enero de 2020.

CONSTANCIA

En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, conociendo que a la fecha la ciudad presenta una la tasa de desempleo más alta de las ciudades del país, 12,2%, esto es cerca de 180 mil personas en busca de una oportunidad laboral, hecho que evidencio en nuestros recorridos diarios. Sin embargo, no comparto y por el contrario rechazo en forma vehemente la propuesta que ha entregado la Asociación Nacional de Instituciones Financieras, para generar puestos de trabajo, proponen la eliminación de las Cajas de Compensación y sus beneficios, así como la de los intereses a las Cesantías y aún más su congelamiento. No ven necesario el aporte del empresariado, ni exponen reformas laborales. La solución la cifran sobre el Detrimento de la calidad de vida de los trabajadores, cuando éstos derechos lo que han permitido es compensar carencias ante la falta de salarios dignos. Dejo constancia de nuestro rechazo a estas propuestas absurdas

Atentamente,

Harvy Mosquera
Concejal de Santiago de Cali

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Diana Rojas.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Sin duda creo que el día de ayer fue un paso importante para esta ciudad, que la SAE se haya comprometido con Cali, el Alcalde, la Administración y con este Concejo a suspender temporalmente la venta del lote y entregarlo a la ciudad, haremos todo el proceso debido para que finalizando estos cuatro años tengamos el parque y los espacios de interés que el alcalde está proponiendo.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Harvy Mosquera.

H.C. HARVY MOSQUERA: Apoyando todo lo dicho por la Dra. Diana, quisiera que también se pensara en la negociación que seguramente se va a adelantar, en que un solo predio tiene una deuda de impuestos con el municipio por 10.000 millones de pesos, uno solo de 3.700 predios que están en poder de la SAE y que seguramente tienen una deuda bastante significativa, ojalá no tuviera el municipio que hacer erogaciones altas, sino que se diera esta negociación a través de un cruce de cuentas, tenemos una oportunidad enorme para hacer una negociación acertada y encontrar beneficios a través del cruce.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra nuestra presidenta Audry María Toro.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Efectivamente ayer sostuvimos una reunión muy importante en el despacho del señor Alcalde con el Vicepresidente de la SAE y la Directora Regional, se llegaron a unos acuerdos importantes como la suspensión del proceso de oferta frente al predio, quedaron comprometidos a traer al Concejo el proyecto de acuerdo de declaratoria de utilidad pública del bien para que le demos tramite en la comisión correspondiente y posteriormente en la plenaria, una vez declarado y sancionado el acuerdo municipal el bien sale de todo tipo de ofertas. Como el predio tiene un costo comercial, efectivamente se hará un cruce de cuentas con lo que la SAE le debe al municipio para poder adquirir ese bien inmueble.

Quiero darles ese parte de tranquilidad frente a ese proceso, y lo que corresponde al Concejo Municipal es dar el trámite para que lo convirtamos en un predio de utilidad pública.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Juan Martin Bravo.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Como Concejal quiero dejar una constancia de algo que está sucediendo y está en silencio.

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, enero 24 de 2020

CONSTANCIA

Como concejal de Santiago de Cali dejo constancia que el día de ayer 23 de enero de 2020, en horas de la tarde realice acompañamiento a las 7 familias que se encuentran dentro de las instalaciones de MEDIMAS EPS, a quienes desde el mes de noviembre de 2019, no se les entregan insumos ni medicamentos y no se les asignan citas de control con Médicos Especialistas debido a que dicha EPS no cuenta con convenios vigentes en IPS de la Ciudad.

Los hijos de estas madres son pacientes con enfermedades huérfanas, discapacidades neurológicas entre otras, son pacientes que si no tienen continuidad en sus tratamientos su calidad de vida se verá deteriorada o en riesgo de muerte.

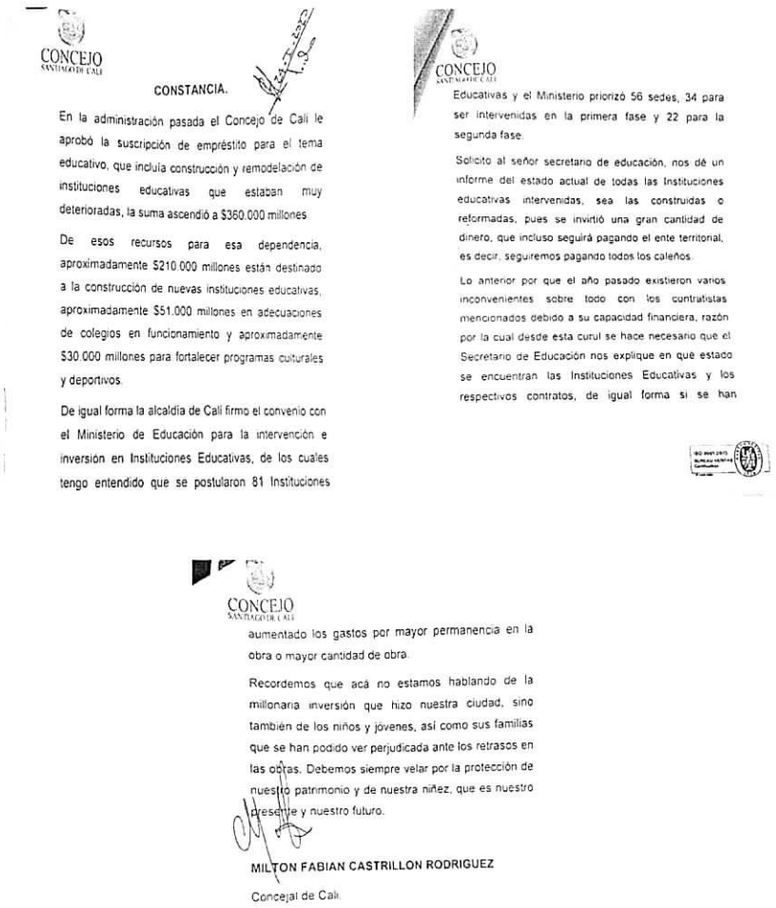
Les solicito a mis compañeros del hemiciclo, a la Secretaria de Salud y sus funcionarios y al alcalde de Cali a que acompañemos estos casos, que exijamos a la Superintendencia de Salud su presencia en MEDIMAS EPS de Cali y que unidos como debe ser, trabajando en equipo, no permitamos que ninguno de estos niños, ni nadie más muera, por la las diferentes circunstancias que actualmente vemos en varias EPS.

Atentamente,

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
Concejal de Santiago de Cali

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Milton Fabián Castrillón.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Voy a hablar de un tema que si no lo apoyamos con fuerza, nos genera más violencia e inseguridad, y es el tema de la educación, quiero dejar una constancia para que se remita a la Procuraduría, la Fiscalía, la Contraloría y la Personería de Cali.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONSTANCIA.

En la administración pasada el Concejo de Cali le aprobó la suscripción de empréstito para el tema educativo, que incluía construcción y remodelación de instituciones educativas que estaban muy deterioradas, la suma ascendió a $360.000 millones.

De esos recursos para esa dependencia, aproximadamente $210.000 millones están destinado a la construcción de nuevas instituciones educativas, aproximadamente $51.000 millones en adecuaciones de colegios en funcionamiento y aproximadamente $30.000 millones para fortalecer programas culturales y deportivos.

De igual forma la alcaldía de Cali firmo el convenio con el Ministerio de Educación para la intervención e inversión en Instituciones Educativas, de los cuales tengo entendido que se postularon 81 Instituciones Educativas y el Ministerio priorizó 56 sedes, 34 para ser intervenidas en la primera fase y 22 para la segunda fase.

Solicito al señor secretario de educación, nos dé un informe del estado actual de todas las Instituciones educativas intervenidas, sea las construidas o reformadas, pues se invirtió una gran cantidad de dinero, que incluso seguirá pagando el ente territorial, es decir, seguiremos pagando todos los caleños.

Lo anterior por que el año pasado existieron varios inconvenientes sobre todo con los contratistas mencionados debido a su capacidad financiera, razón por la cual desde esta curul se hace necesario que el Secretario de Educación nos explique en que estado se encuentran las Instituciones Educativas y los respectivos contratos, de igual forma si se han aumentado los gastos por mayor permanencia en la obra o mayor cantidad de obra.

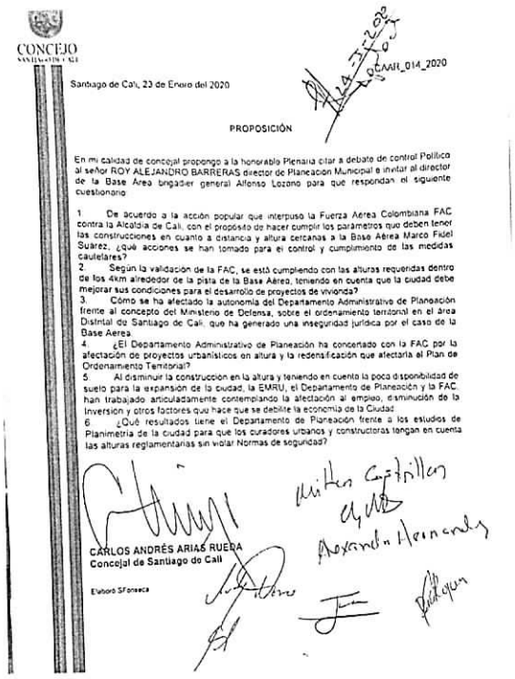
Recordemos que acá no estamos hablando de la millonaria inversión que hizo nuestra ciudad, sino también de los niños y jóvenes, así como sus familias que se han podido ver perjudicada ante los retrasos en las obras. Debemos siempre velar por la protección de nuestro patrimonio y de nuestra niñez, que es nuestro presente y nuestro futuro.

MILTON FABIAN CASTRILLON RODRIGUEZ
Concejal de Cali.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Andrés Arias.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Quisiera dejar una proposición y pido autorización para dar lectura, la presento con fundamento en la presentación que hizo la nueva Secretaria de Vivienda y unas inquietudes que les deje plasmadas.

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI



CONCEJO

Santiago de Cali, 23 de Enero del 2020

PROPOSICIÓN

En mi calidad de concejal propongo a la honorable Plenaria citar a debate de control Político al señor ROY ALEJANDRO BARRERAS director de Planeacion Municipal e invitar al director de la Base Área brigadier general Alfonso Lozano para que respondan el siguiente cuestionario

1. De acuerdo a la acción popular que interpuso la Fuerza Aérea Colombiana FAC contra la Alcaldía de Cali, con el propósito de hacer cumplir los parámetros que deben tener las construcciones en cuanto a distancia y altura cercanas a la Base Aérea Marco Fidel Suarez, ¿qué acciones se han tomado para el control y cumplimiento de las medidas cautelares?
2. Según la validación de la FAC, se está cumpliendo con las alturas requeridas dentro de los 4km alrededor de la pista de la Base Aérea, teniendo en cuenta que la ciudad debe mejorar sus condiciones para el desarrollo de proyectos de vivienda?
3. Cómo se ha afectado la autonomía del Departamento Administrativo de Planeación frente al concepto del Ministerio de Defensa, sobre el ordenamiento territorial en el área Distrital de Santiago de Cali, que ha generado una inseguridad jurídica por el caso de la Base Aérea
4. ¿El Departamento Administrativo de Planeación ha concertado con la FAC por la afectación de proyectos urbanísticos en altura y la redensificación que afectaría al Plan de Ordenamiento Territorial?
5. Al disminuir la construcción en la altura y teniendo en cuenta la poca disponibilidad de suelo para la expansión de la ciudad, la EMRU, el Departamento de Planeación y la FAC han trabajado articuladamente contemplando la afectación al empleo, disminución de la inversión y otros factores que hace que se debilite la economía de la Ciudad
6. ¿Qué resultados tiene el Departamento de Planeación frente a los estudios de Planimetría de la ciudad para que los curadores urbanos y constructoras tengan en cuenta las alturas reglamentarias sin violar Normas de seguridad?

CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA
Concejal de Santiago de Cali

Elaboró SFonseca

Quisiera agregar que aparte de los invitados, también invitáramos al Director de la EMRU.

EL PRESIDENTE: Voy a someter a consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Carlos Andrés Arias… se abre la discusión… tiene el uso de la palabra el Dr. Fabio Arroyabe.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Para que me permita Dr. Carlos Andrés acompañarlo como bancada en esta importante proposición.

EL PRESIDENTE: Continua la discusión… tiene el uso de la palabra el Concejal Milton Fabián Castrillón.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Para pedirle el favor al Dr. Arias que me permita coadyuvar su proposición.

EL PRESIDENTE: Continua la discusión… anuncio que va a cerrase… tiene el uso de la palabra el Concejal Roberto Ortiz.
H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Para decirle al Concejal Carlos Andrés que me permita coadyuvar esta proposición.

EL PRESIDENTE: Continua la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición del Concejal Arias.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración la proposición presentada por el Concejal Milton Fabián Castrillón... tiene la palabra el Concejal Fabio Arroyabe.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Para solicitarle al Dr. Milton nos permita acompañar como bancada dicha proposición.

EL PRESIDENTE: Concejal Harvy.

H.C. HARVY MOSQUERA: Para solicitarle al Concejal Milton Castrillón que nos permita coadyuvar esa proposición, enfatizando en los colegios que iniciaron su remodelación y construcción con el Fondo Financiero de Estructuras Educativas del Ministerio.

EL PRESIDENTE: Continua la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Fabio Arroyabe, posterior el Concejal Henry Peláez.

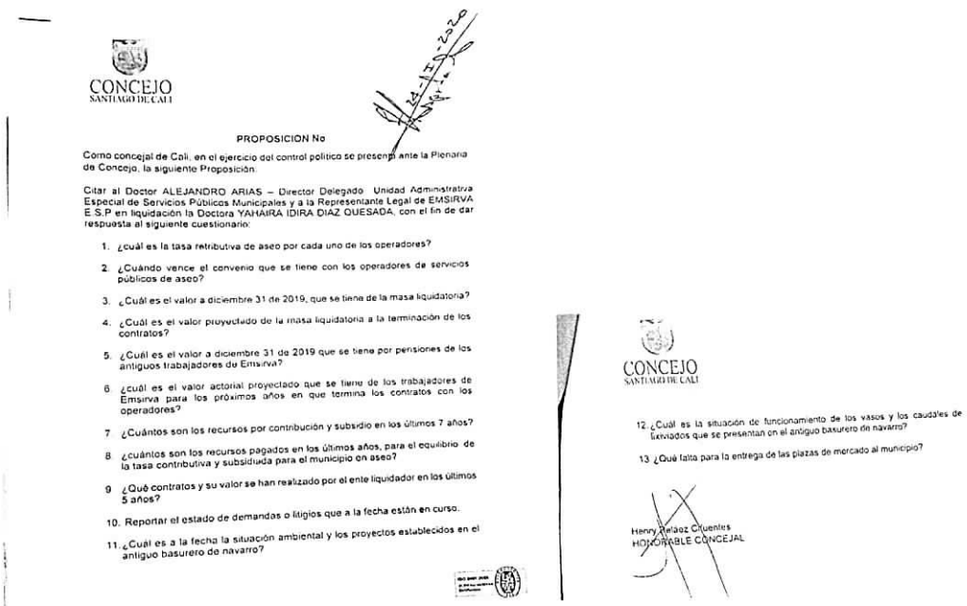
H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Quiero hacer unas precisiones sobre el tema del lote del Club San Fernando y el tema de la SAE. Primero, ayer quedo claro que quien es el depositario del Club San Fernando es la Alcaldía de Cali. Segundo, la administración anterior hizo todo por recuperar el lote, por sacar de ahí al que estaba en ese momento usufructuando ese lote y después dejarlo tirado, sin mostrar ningún interés, lo que es una falta de lógica política. Tiene que quedar claro que la SAE le comunicó en febrero al municipio, para que presentara

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

o no, si tenía interés y nunca se hizo, no entiendo la lógica de ese gobierno. Quiero destacar y saludar el acompañamiento de este Concejo, de la bancada parlamentaria y del gobierno por atender de manera urgente la situación que se presentó frente a este lote.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Henry Peláez.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Presidente para hacer una proposición, permítame leerla.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICION No

Como concejal de Cali, en el ejercicio del control político se presenta ante la Plenaria de Concejo, la siguiente Proposición:

Citar al Doctor ALEJANDRO ARIAS – Director Delegado Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y a la Representante Legal de EMSIRVA E.S.P en liquidación la Doctora YAHAIRA IDIRA DIAZ QUESADA, con el fin de dar respuesta al siguiente cuestionario:

1. ¿cuál es la tasa retributiva de aseo por cada uno de los operadores?
2. ¿Cuándo vence el convenio que se tiene con los operadores de servicios públicos de aseo?
3. ¿Cuál es el valor a diciembre 31 de 2019, que se tiene de la masa liquidatoria?
4. ¿Cuál es el valor proyectado de la masa liquidatoria a la terminación de los contratos?
5. ¿Cuál es el valor a diciembre 31 de 2019 que se tiene por pensiones de los antiguos trabajadores de Emsirva?
6. ¿cuál es el valor actorial proyectado que se tiene de los trabajadores de Emsirva para los próximos años en que termina los contratos con los operadores?
7. ¿Cuántos son los recursos por contribución y subsidio en los últimos 7 años?
8. ¿cuántos son los recursos pagados en los últimos años, para el equilibrio de la tasa contributiva y subsidiada para el municipio on aseo?
9. ¿Qué contratos y su valor se han realizado por el ente liquidador en los últimos 5 años?
10. Reportar el estado de demandas o litigios que a la fecha están en curso.
11. ¿Cual es a la fecha la situación ambiental y los proyectos establecidos en el antiguo basurero de navarro?

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

12. ¿Cuál es la situación de funcionamiento de los vasos y los caudales de lixiviados que se presentan en el antiguo basurero de navarro?
13. ¿Qué falta para la entrega de las plazas de mercado al municipio?

Henry Peláez Cifuentes
HONORABLE CONCEJAL

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración la proposición leída por el Concejal Henry Peláez, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Diana Rojas.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Varias precisiones, la primera, quiero apoyar al Concejal Milton pero sumando el interés de los programas de

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO18 03305

alimentación escolar; lo segundo, como claridad y es que la SAE no nos puede entregar todos los lotes, de la única forma es que el Proyecto de Ley de Reyes Kuri pase, no hay otra forma jurídica; tercero, es muy importante que le hagamos seguimiento a la revisión de cómo estamos en impuestos con el cruce de la SAE.

Por último, quiero proponerle a la Mesa Directiva, tener un cronograma cuando se citen a varias personas de la administración el mismo día, para que de esta manera no los tengamos sentados esperando y no se paralice la administración.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra para una interpelación Dra. Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: No solamente se puede hacer, en el caso de estas tierras, con el Proyecto de Ley de Reyes Kuri, hay tierras que son ejidales, eso prima sobre cualquier otra cosa y creo que es ahí donde se tiene que hacer la revisión del comodato para que eso nos pueda ahorrar recursos que necesitamos en presupuesto.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra para una moción de procedimiento, la Dra. Tania Fernández.

H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: La Concejal Diana propone que le coloquemos orden a las citaciones, y todo esto que hablamos hoy, el PAE, el lote de San Fernando, ya está en proposiciones y seguimos hablando de lo mismo y tenemos a unos funcionarios esperando, entonces invito a la Mesa Directiva que nos haga un cronograma de todo lo que hemos presentado y que le demos paso a las Secretarías, porque entonces tampoco vamos a evacuar, por lo menos, la presentación de los funcionarios.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Audry.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Apoyo totalmente lo dicho por la Concejal Tania, le pido por favor Señor Secretario, leer las dos proposiciones que tiene y le pido a los Concejales que pasemos a escuchar a los funcionarios citados.

EL PRESIDENTE: Concejal Natalia Lasso.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: Un asunto muy importante que debemos tener en cuenta son los derechos de los niños a la educación y la salud, el asunto de Medimás con las madres que están luchando para ser tenidas en cuenta jurídicamente frente a los derechos de la salud de sus hijos, y no ha sido posible que las atiendan, ni con acción de desacato. Aquí estamos tratando un tema de dignidad de la familia, tanto en la educación como en la salud, porque se están vulnerando los derechos y como Concejo tenemos que pronunciarnos y hacemos un llamado a las Entidades y a los organismos competentes para que atiendan esta situación.

EL PRESIDENTE: Dra. María Isabel.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Para unirnos en la constancia del Concejal Milton, anexamos la unión por escrito en el sentido de que en el Valle del Cauca con la Gobernadora son los primeros en adelantar el Programa de Alimentación Escolar – PAE, y lo celebro porque recuerdo muy bien que aun siendo diputada del Valle en diciembre nos llegó el proyecto de ordenanza por parte de la Gobernación que nos permitía hacer la reserva presupuestal para el PAE, para que hoy dicho contrato se agilice de manera efectiva y logren ser los primeros, eso es planeación y responsabilidad; esa frase "que el primero llega Jorge Iván Ospina y que sea él el que resuelva" es lavarse las manos irresponsablemente con Cali, al Concejo pasado jamás llegó por parte de la administración Armitage un proyecto de este tipo y el lunes nuestros niños amanecerán sin alimento y transporte.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra para una constancia.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Honorables Concejales permítanme presentar la siguiente constancia aprovechando que esta el gabinete y las directivas de EMCALI.

CONSTANCIA

Mediante esta constancia, le hago un llamado al señor Alcalde de la ciudad y a las directivas de EMCALI, para que revisen y realicen todos los esfuerzos necesarios en procura de negociar los contratos de compra de energía, que superan los 11 billones de pesos y que tienen una vigencia hasta el año 2030.

En su gran mayoría estos contratos tienen precios que superan el valor del mercado, en casos por encima de $230 por kilovatio, siendo aún más dramático la compra de energía para el servicio de alumbrado público, es importante para los caleños y la economía de esta ciudad, la revisión y

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

renegociación de estos contratos, que lo que hacen es favorecer a particulares en vez de a la ciudadanía caleña.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase leer las proposiciones que están sobre la mesa.

EL SECRETARIO: - Procede a leer las proposiciones –

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN

Fecha: 24 de enero del 2020

En mi calidad de Concejal de la ciudad de Cali, propongo a la Honorable Plenaria del Concejo municipal de Santiago de Cali, citar al Gerente de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU E.I.C. Yecid Cruz, y a la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat Martha Liliana Hernandez, para que entreguen un informe detallado y diagnostico a la fecha del proyecto de renovación Urbana "Ciudad paraíso", y den respuesta, adicionalmente, al siguiente cuestionario:

1. ¿Antes de la ejecución del Proyecto Ciudad Paraíso, cuantos censos poblacionales se elaboraron?
   Presentar informe de los censos poblacionales existentes desde la instalación del proyecto.
2. ¿A la fecha cuántas viviendas han sido entregadas por la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat junto con el Fondo de Adaptación y, cuántos hogares han sido reasentados. ¿De cuanto ha sido la inversión de la misma hasta la fecha?
3. ¿Cuántos subsidios de vivienda han sido entregados hasta la fecha por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y el Fondo Especial de Vivienda?
   De estos mismos, ¿cuántos han sido finalizados, están en proceso y sin subsidio?
   Presentar seguimiento.
4. ¿Cuál ha sido el plan de Gestión Social para las familias que han sido reubicadas a la fecha y el seguimiento que se ha realizado por parte de las entidades encargadas?
5. ¿Cuál ha sido el manejo presupuestal desde que se inició el proyecto hasta la fecha según las metas programadas?

NIT. 890399011-3 | Concejo de Santiago de Cali,
Avenida 2N 10N 65 Centro Administrativo Municipal CAM | Tels: 57 2 6678200, 6678227, 6678204,6678225 | Fax: 8825150 |
anaeraza@concejodecali.gov.co
Cali - Colombia

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

6. ¿Cuál es el informe financiero del gasto ejecutado, proveniente de recursos de inversión privada comprometidos a la fecha en los proyectos de renovación urbana que lidera la EMRU?
   Entregar informe detallado.
7. ¿Qué proyectos se encuentran curso para generar vivienda de interés social y especialmente viviendas de interés prioritario al interior de los proyectos de renovación urbana a cargo de la EMRU?
8. ¿Qué proyectos se han desarrollado, o se encuentran en curso, para el fortalecimiento de competencias para la generación de ingresos, en las comunidades intervenidas como resultado de la ejecución de los planes parciales de renovación urbana de iniciativa pública?
9. La sentencia T-264- del 2012 de la corte suprema de justicia señala que *"el procedimiento de desalojo es una medida que busca recuperar la tenencia de un bien ocupado sin justo título. Por tanto, comporta un procedimiento que permite recuperar materialmente un bien que fue tomado de manera ilegítima, y evita que aquellos que han procedido en contra de la Ley obtengan un provecho de su acción. Este es un medio orientado que reconoce el ordenamiento jurídico para evitar que por vías de hecho se consoliden situaciones de derecho que perjudiquen los derechos legítimamente adquiridos. Por ello, si bien lo que se busca con los procesos de desalojo es en cierta medida proteger el derecho a la propiedad legítimamente adquirida, es esencial que dichos procedimientos se desarrollen bajo un estricto "debido proceso" ya que en caso contrario los desahucios realizados de forma violenta constituyen violaciones prima facie del derecho a la vivienda que son incompatibles con los requisitos del PIDESC"*
   ¿Cual es el procedo bajo el cual se han desarrollado los desalojos en el marco del proyecto ciudad paraíso?
10. Sírvase informarnos si por fuera de los precios adquiridos para la construcción del Bunker de la Fiscalía, y los predios para la estación Central del MIO. ¿Se han comprado otros predios?

NIT. 890399011-3 | Concejo de Santiago de Cali,
Avenida 2N 10N 65 Centro Administrativo Municipal CAM | Tels: 57 2 6678200, 6678227, 6678204,6678225 | Fax: 8825150 |
anaeraza@concejodecali.gov.co
Cali - Colombia

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Así mismo, citamos a la Personería, Contraloría, Procuraduría y Defensoría del Pueblo del municipio de Cali para que entreguen un informe detallado frente a la veeduría y seguimiento del proyecto Plan Jamlton de Cali y Obras Complementarias, en materia de vistalación a los derechos humanos y a la inversión de recursos de este proyecto.

Nota: ***Teniendo en cuenta la Resolución No. 0746 de septiembre 20 de 2008 le informo que la correspondencia se radica en la Ventanilla única de 8:00 am a 12:00m y 2:00 pm a 5:00 pm.***
Para su conocimiento y cumplimiento, me permito transcribir los siguientes artículos del Reglamento Interno del Concejo.
Concejo Municipal de Santiago de Cali Av. 2 Norte No. 10-65 CAM – PBX: 882 51 50 www.concejodecali.gov.co
Artículo 55 – sanciones por irrespeto *"Quienes sean convocados o citados a concurrir a las sesiones tanto de plenaria como de comisión tienen derecho, cuando intervengan en los debates, a que se les trate con las consideraciones y respeto debidos a los Concejales" .....*
Artículo 97 – Intervenciones escritas. *"No se permite la lectura de discursos, esto no excluye las notas o apuntes tomados para auxiliar la memoria, ni los informes o exposiciones con que los autores de los proyectos los acompañen".*
Artículo 105 – Moción de censura..... *(Constitución Política Art. 313 numeral 12)*
Artículo 108 - Contestación por escrito: *Los citados deberán dar respuesta al cuestionario adjunto en la citación, por escrito, en original y medio magnético y tantas copias físicas o magnéticas adicionales cuántos concejales integren la Corporación, las cuales deben ser presentadas en la Secretaría General de la Corporación o de la Comisión con por lo menos tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la citación. (1 original y 23 copias con un medio magnético). Si se requiere proyectar una presentación o video se debe informar con un día de anticipación a la oficina de Informática y Telemática sistemas@concejodecali.gov.co*
Artículo 110 – Incumplimiento de una citación. *"Si el funcionario citado reglamentariamente para un debate incumple la citación sin justa causa, no radica el informe o .....*
La plenaria del Concejo o la Comisión respectiva determinarán si el incumplimiento por parte del funcionario citado amerita dar traslado a los organismos de control competentes.
Nota: El Reglamento Interno se encuentra en la página web concejodecali.gov.co en el segundo link NORMATIVIDAD - por Resoluciones

ANA ERAZO
Concejal de Cali

NIT. 890399011-3 | Concejo de Santiago de Cali,
Avenida 2N 10N 65 Centro Administrativo Municipal CAM | Tels: 57 2 6678200, 6678227, 6678204,6678225 | Fax: 8825150 |
anaeraza@concejodecali.gov.co
Cali - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO18 03305

Señor Presidente para que ponga en consideración la proposición.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración la proposición leída, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Doctora
AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA
Presidente
Concejo Santiago de Cali
Ciudad

Asunto: Solicitud de condecoración al Hotel Spiwak

De conformidad al título IX del Reglamento Interno del Concejo de Santiago de Cali contenido en la Resolución No. 21.2.22.583 de septiembre de 2013, artículo 197, 198 y 199, solicito se haga reconocimiento público por parte del Honorable Concejo de Santiago de Cali a los propietarios de Hoteles Spiwak y en su nombre a la cadena hotelera que representa en virtud de la gran contribución que hacen en la promoción de la ciudad a nivel internacional y la generación de empleo, con la Medalla Santiago de Cali en Grado Cruz de Oro.

Angel Spiwak Knorpel, es el Presidente y Fundador de Hoteles Spiwak. Spiwak Knorpel, es Sociólogo de la Universidad de Tulsa (EE.UU), con posgrado del New School for Social Research de Nueva York. Es Cofundador, directivo y accionista de Hoteles Dann por más de 40 años; trabajó para convertirla en la cadena hotelera más grande de Colombia y logró su expansión a Venezuela.

Cuenta con una amplia trayectoria en el sector de construcción, hotelero e inmobiliario, participando en el desarrollo de más de 60 proyectos a nivel nacional e internacional. Tras separarse de Hoteles Dann en 2007, decidió radicarse en Cali para fundar el Hotel Spiwak Chipichape Cali (www.spiwak.com), un hotel 5 estrellas con 226 suites y 12 salones de eventos que abrió sus puertas en el 2010. (Adjunto hoja de vida Angel Spiwak Knorpel y Hoteles Spiwak).

Atentamente,

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
Concejal Proponente
Partido Conservador Colombiano

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración la proposición presentada por el Concejal Juan Martin, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: - Procede a leer -

3. *CITAR AL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DOCTOR CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE, AL GERENTE GENERAL (E) DE EMCALI EICE ESP DOCTOR JESÚS DARÍO GONZÁLEZ BOLAÑOS, A LA GERENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DOCTORA SANDRA COLLAZOS, AL GERENTE DE ENERGÍA DOCTOR MARINO DEL RIO URIBE, AL GERENTE DE TELECOMUNICACIONES DOCTOR LIBARDO SÁNCHEZ, AL GERENTE DE LA RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. DOCTOR JAVIER FERNANDO COLORADO ANGEL, A LA GERENTE DE LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E. DOCTORA MARÍA PIEDAD ECHEVERRY CALDERÓN, AL GERENTE (E) DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. DOCTOR JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO, AL GERENTE DE LA RED DE SALUD DE ORIENTE E.S.E. DOCTOR JAVIER ARÉVALO TAMAYO Y A LA GERENTE DE LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E. DOCTORA ALEXANDRA CÓRDOBA ESPINEL, SEGÚN* ***PROPOSICIÓN No. 018*** *PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA, coadyuvada por: LA BANCADA DEL PARTIDO DE LA U, BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, BANCADA DEL PARTIDO CONSERVADOR Y EL HONORABLE CONCEJAL HARVY MOSQUERA.*

Señor Presidente, ha sido leído el tercer punto del orden del día y se encuentran presente los funcionarios citados.

EL PRESIDENTE: Invitamos al Dr. Carlos Alberto Diago Alzate, Secretario de Deporte y Recreación del Municipio.

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE - SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN: -Inicia con un saludo general, se presenta con su nombre, seguido de la su perfil profesional y experiencia en el sector público, de igual manera hace la presentación de su equipo de trabajo-

Sobre los temas importantes en infraestructura y fomento, en la Secretaría tenemos varias tareas: poder cumplirle a la comunidad con 24 obras que no se licitaron ni ejecutaron y con 45 obras que en este momento están en proceso, también con las obras que fueron planificadas el año pasado para ser ejecutadas en el 2020.

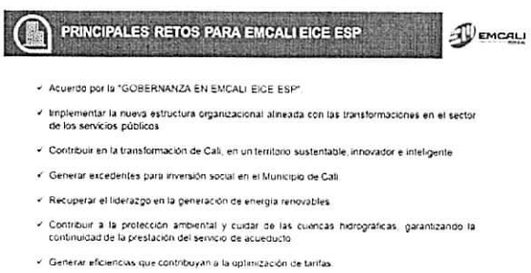
En el situado fiscal sobre el punto del fomento, ya que los programas de los Centros de Iniciación y Formación se planificaron a 8 y 7 meses pero se ejecutaron faltando solo de 2 a 3 meses, ya tenemos un plan de trabajo para que esos programas, que realmente son de 7 meses, los vinculemos a la dependencia y que arranquen en su tiempo.

Finalmente, está la falta de información integral sobre el estado de infraestructura, ya que contamos con 615 escenarios pero solo hay 133 que están caracterizados, el plan de acción es poder construir un banco de información.

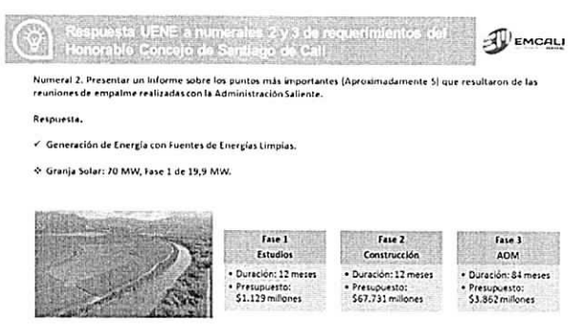
EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Jesús Darío González Gerente General de las Empresas Municipales de Cali.

JESÚS DARÍO GONZÁLEZ BOLAÑOS - GERENTE GENERAL (E) DE EMCALI EICE ESP: -Hace un saludo general e inicia su presentación con el nombre, estudios académicos y experiencia en el sector público, de igual manera hace la presentación de las tres personas que están en las unidades de negocio-

(A continuación se anexan las diapositivas de EMCALI y demás unidades de negocio presentadas por el Gerente General)



(Sobre la Unidad Estratégica de Negocios de Energía – Mariano del Rio Uribe)



Respuesta UENE a numerales 2 y 3 de requerimientos del Honorable Concejo de Santiago de Cali

❖ **Generación Distribuida (Autogeneración a Pequeña Escala – AGPE)**



Dirigido principalmente a grandes consumidores, (Comerciales e Industriales) con soluciones solares fotovoltaicas ubicadas sobre techos y pisos (Aproximadamente para 1,5 Mw instalados en 2020).

❖ **Nuevos proyectos de generación de energía, con fuentes limpias**



Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCHs), Generación con Biomasa, Cogeneración, Optimización de la planta de generación eléctrica de la PTAR. El análisis de estos proyectos, debe contener el modelo de negocio con cierre financiero para EMCALI.

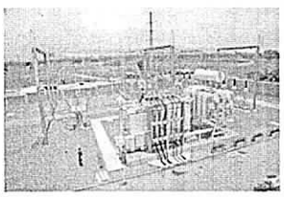
Respuesta UENE a numerales 2 y 3 de requerimientos del Honorable Concejo de Santiago de Cali

✓ **Distribución de Energía: Inversiones en Infraestructura para Operar, Mantener y Expandir el Sistema**

❖ **Aprobación Resolución CREG 015 de 2018. Inversiones por Tipo (I, II, III y IV) y por Año.**

Valor Aproximado, periodo 2019 – 2025: $549.192 Millones.





A final del 2019 se presentó ante la CREG el Plan de Inversiones de Energía. Se espera, que lo aprueben en el primer trimestre de 2020.

Respuesta UENE a numerales 2 y 3 de requerimientos del Honorable Concejo de Santiago de Cali

✓ **Distribución de Energía**

❖ **Alumbrado Público Eficiente.**



Convenio Interadministrativo entre el Municipio y EMCALI, para la prestación del servicio de alumbrado publico, firmado en el año 1997 y con terminación en el 2030

Terminación de Otrosí con Megaproyectos en la vigencia 2020. Contrato GGE-027-2000.

Adecuar a Cali frente al compromiso de convertirla en una Ciudad Inteligente.

Respuesta UENE a numerales 2 y 3 de requerimientos del Honorable Concejo de Santiago de Cali

✓ **Comercialización de Energía (Compra – Venta).**



❖ **Compra de Energía:**
Gestión Eficiente en la Compra de Energía, con Márgenes positivos para EMCALI y Tarifas justas al Cliente Final, que nos permitan ser competitivos y eficientes.

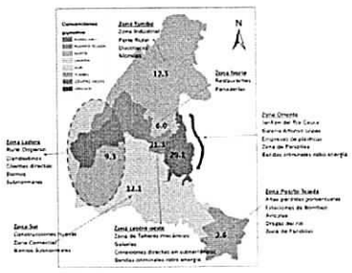
❖ **Gestión Devolución Subsidios de Energía:**
El Ministerio de Minas y Energía (MME), se encuentra atrasado en el giro de devolución de subsidios, en aproximadamente 526.568 Millones que se tenían presupuestados como Ingresos en el 2019.

Situación que se debe normalizar en el 2020.

Respuesta UENE a numerales 2 y 3 de requerimientos del Honorable Concejo de Santiago de Cali

EMCALI

✓ **Control y Reducción de Pérdidas de Energía.**



Proyección de cierre de Indicador de Pérdidas a diciembre 2019, es de 9,60%.

Se debe gestionar:

- ✓ Actividades de control y reducción de pérdidas de energía.
- ✓ Medición Inteligente AMI: Cumplimiento de la resolución 40483 de 2019 (MME).
- ✓ Centro de Gestión de la Medida (CGM).



Respuesta UENE a numerales 2 y 3 de requerimientos del Honorable Concejo de Santiago de Cali

EMCALI

Numeral 3. Presentar su Plan de Acción para resolver los puntos de interés citados, que usted considere, se pueden ejecutar a mediano y corto plazo.

Respuesta.

- ✓ Conformación de Equipos de Trabajo, con personal idóneo, comprometido y empoderado
- ✓ Resultados de Estudios , Modelos de Negocio, Cierre Financiero y Toma de Decisión.
- ✓ Estructuración de Proyectos Y Acciones a Desarrollar e Implementar
- ✓ Estructuración de Licitaciones, Etapa Precontractual y Contractual
- ✓ Entrega de Activos Construidos para Operar y Mantener
- ✓ Gestión ante las diferentes instancias y organismos en defensa de los intereses de EMCALI.

(Sobre la Unidad Estratégica de Negocios de Telecomunicaciones – Libardo Sánchez Agredo)

Respuesta a numerales 2 y 3 de requerimientos del Honorable Concejo de Santiago de Cali

EMCALI

1. El MOP no está armonizado en términos reales con la estructura funcional de la UENTIC, ni con su enfoque de gestión por proyectos; por tanto no es evidente la operación por procesos / Necesaria definición de la planta óptima de personal para atender con calidad, oportunidad y continuidad para la prestación del servicio.

PLAN DE ACCIÓN UENTIC		
Objetivo Estratégico	**Programas**	**Proyectos**
Reformar el modelo de gestión, de operaciones y la estructura organizacional de la UENT para reconvertirla en una unidad de inteligencia estratégica que ofrezca servicios TIC a sus clientes.	Actualización del MOP	Implementar el MOP basado en eTOM e ITIL Modificar organigrama acorde a una empresa TIC Relevo generacional

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Respuesta a numerales 2 y 3 de requerimientos del Honorable Concejo de Santiago de Cali

EMCALI

2. Nivel de modernización tecnológica y desactualización de la infraestructura, impide brindar un servicio de calidad y acorde con los desarrollos tecnológicos a escala global / Débil inversión en procesos de reconversión tecnológica, con la consecuente pérdida de productividad y competitividad en el sector de las telecomunicaciones.

PLAN DE ACCIÓN UENTIC		
Objetivo Estratégico	**Programas**	**Proyectos**
Desarrollar e implementar el modelo de negocios de la nueva unidad de inteligencia estratégica por medio de un nuevo portafolio de productos y servicios que contribuyan a las metas financieras y de crecimiento de mercado (por ejemplo, basados en la trasmisión de datos, Big data, Cloud, IoT, OMV, Data Center)	Estabilización de la infraestructura	ARTTE IPv6 Migración TDM a NGN Mantenimiento preventivo Migración de la central centro Reposición parcelaciones Concentración de nodos Reposición 22 armarios Ampliación caching de Netflix

Respuesta a numerales 2 y 3 de requerimientos del Honorable Concejo de Santiago de Cali

EMCALI

3. Poca efectividad en la estructuración de un portafolio competitivo / El costo que debe asumir la UENTIC para el sostenimiento de la operación del componente corporativo / Rezago tecnológico pre y post intervención de la superintendencia de servicios públicos por un periodo de 13 años.

PLAN DE ACCIÓN UENTIC		
Objetivo Estratégico	**Programas**	**Proyectos**
Desarrollar e implementar el modelo de negocios de la nueva unidad de inteligencia estratégica por medio de un nuevo portafolio de productos y servicios que contribuyan a las metas financieras y de crecimiento de mercado (por ejemplo, basados en la trasmisión de datos, Big data, Cloud, IoT, OMV, Data Center)	Desarrollo de productos y servicios (Estructuración de negocios)	OTT OMV E3 Comunicaciones unificadas E3 Cloud (Escritorios remotos) E3 Seguridad como servicio Publicidad por WIFI Migración de clientes ERT Comercialización WIFI

Respuesta a numerales 2 y 3 de requerimientos del Honorable Concejo de Santiago de Cali

EMCALI

4. Necesidad de establecer alianzas con GTI y NUEVOS NEGOCIOS que permitan la estructuración de proyectos de desarrollo de software (*app, soluciones ofimáticas, negocios en línea, diseño e instalación de redes de comunicación*), para constituir un portafolio de productos a ser ofrecido al mercado nacional e internacional, y promover la conformación del clúster de desarrollo tecnológico en la región.

PLAN DE ACCIÓN UENTIC		
Objetivo Estratégico	**Programas**	**Proyectos**
Desarrollar e implementar el modelo de negocios de la nueva unidad de inteligencia estratégica por medio de un nuevo portafolio de productos y servicios que contribuyan a las metas financieras y de crecimiento de mercado (por ejemplo, basados en la trasmisión de datos, Big data, Cloud, IoT, OMV, Data Center)	Desarrollo de productos y servicios (Estructuración de negocios)	Laboratorio BIG DATA NOC / SOC Smart alumbrado publico GIS corporativo Avanza GTT Semaforización inteligente

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO18 03305
BUREAU VERITAS 1828

Respuesta a numerales 2 y 3 de requerimientos del Honorable Concejo de Santiago de Cali

EMCALI

5. Debilidades en los procesos de contratación, formulación, evaluación y gestión de proyectos / Necesidad de adoptar una metodología formal de gestión integral de proyectos que incluya en la estructura formal la PMO (Oficina de Dirección de Proyectos).

PLAN DE ACCIÓN UENTIC		
Objetivo Estratégico	**Programas**	**Proyectos**
Gestionar recursos y/o ingresos por medio de la formulación, implementación y cooperación en proyectos relacionados con el contexto nacional e internacional como por ejemplo ciudades inteligentes, economía digital, smart cities, entre otros	Adopción de buenas practicas internacionales	Consolidar la PMO Crear la Unidad I+D+I

(Sobre la Unidad Estratégica de Negocios de Acueducto y Alcantarillado – Sandra Lorena Collazos)

PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO

EMCALI

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

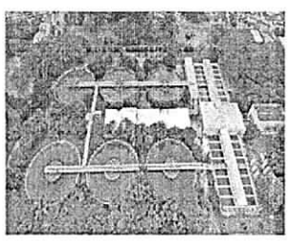
ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO
Caudal y Calidad de Fuentes Hídricas (turbedad DQO)

REDUCCIÓN PERDIDAS DE AGUA
Técnicas y Comerciales

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
Cumplimiento PSMV

CALIDAD DEL SERVICIO
Tiempo de atención al daños (TAD)
Tiempo medio de Instalaciones (TMI)

CONPES 3858 de 2016
(Reestructuración deuda y administración del proyecto)



OTROS: Zonas de expansión, Tratamiento y aprovechamiento de lodos, Cumplimiento de compromisos con PTAR C, Estructura Organizacional, Gestión comercial, auditoría para facturación, auditoría para gestión de activos, optimización de procesos, optimización energética, Telemetría

PLAN DE ACCIÓN

EMCALI

ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

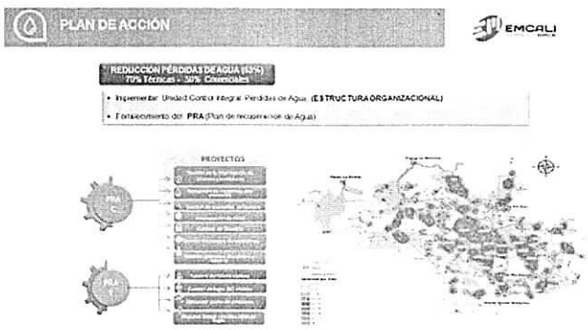
CAUDAL Fuentes hídricas

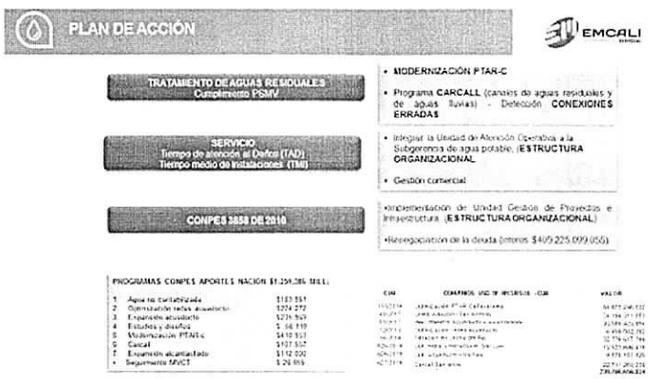
CALIDAD Fuentes hídricas

- Turbedad
- Demanda química oxigeno

- Nuevas fuentes de abastecimiento de agua (**PLAN MAESTRO**)
- Programa **CARCALL** (canales de aguas residuales y de aguas lluvias) - Detección **CONEXIONES ERRADAS** (53%)
- Analizar programas de desarrollo individuales en los **AHDI**, (vertimientos aguas residuales fuentes hídricas)
- Dinamizar la recuperación y preservación de las cuencas hidrográficas Alianza con entidades ambientales de orden Municipal – Departamental y Nacional.







EL PRESIDENTE: Damos el inicio a las empresas sociales del Estado, con el Dr. Javier Colorado Gerente de la E.S.E Ladera.

JAVIER FERNANDO COLORADO ANGEL - GERENTE DE LA RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.: -Empieza con un saludo general, se presenta y da a conocer los estudios realizados junto con la experiencia laboral-

En cuanto a la gestión financiera, tenemos una entidad sin riesgo financiero, los gastos siempre han estado por debajo de los ingresos y eso ha hecho que tengamos viabilidad financiera. En lo referente a la gestión del talento humano, durante el cuatrenio se trabajo por dignificar y mejorar los contratos de todo el personal que trabaja en salud.

En la evaluacion del plan gerencial, cumplimos con la acreditación de la red de salud ladera, hoy tiene sus 37 IPS certificadas por icontec, tambien resaltamos

que no tenemos deuda salarial con ningún funcionario mayor a 30 días. Por ultimo, tambien cumplimos en el indicador de la gestión clínica y asistencial.

EL PRESIDENTE: Le damos el uso de la palabra a la Dra. María Piedad Echeverry Gerente de la E.S.E Norte.

MARÍA PIEDAD ECHEVERRY CALDERÓN - GERENTE DE LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.: -Inicia con un saludo general, seguido de la presentación de un informe de gestión gerencial, financiero y clínico asistencial-

Sobre la parte gerencial, hemos estado direccionados a que la sostenibilidad financiera de la empresa se dé y para eso, se han tenido que buscar estrategias; en cuanto a la calidad, los planes de mejoramiento se han cumplido; el plan de desarrollo institucional ha sido excelente, se han aplicado y extendido todas las propuestas de desarrollo a infraestructura y tecnología; y por último, en la parte financiera no hemos entrado en riesgo financiero.

-En cumplimiento de la proposición No. 018, en el primer punto, hace su presentación académica y de experiencia laboral-

Sobre las oportunidades de mejora en la comisión de empalme, tenemos que incursionar y trabajar con el SOAT, fortalecer la salud ocupacional, enfocarnos en el cáncer de mama, y vamos a dar prioridad en los servicios de la población no asegurada tratando de disminuir la tramitología. El plan de acción proyectado se encamina directamente y queda resumido en lo que hable de la comisión de empalme.

EL PRESIDENTE: Le damos la bienvenida al Dr. Jorge Enrique Tamayo de la E.S.E Centro.

JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO - GERENTE (E) DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.: - Empieza con un saludo general, se presenta con su nombre y el cargo que desempeña-

La red de salud del Centro tiene dos programas especiales: el programa por ti mujer, que es un programa de atención integral de mujeres con alteración de cuello uterino, y los programas especiales SICO y POOL de ambulancias, donde se atienden todas las emergencias y urgencias de la ciudad.

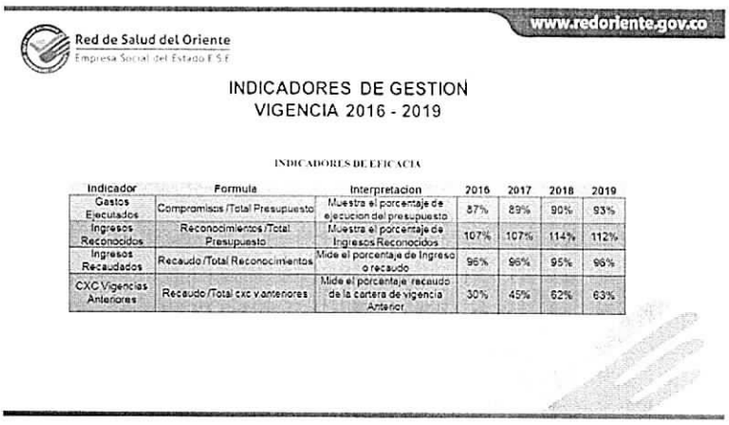
Cabe resaltar, que en los programas de promoción y prevención, al igual que en la producción asistencial, el tema de la población extranjera ha impactado

bastante. Y en cuanto al índice de solvencia, el recaudo está por encima de los compromisos, esto quiere decir, que siempre está apalancando a todos los compromisos que adquirió la E.S.E.

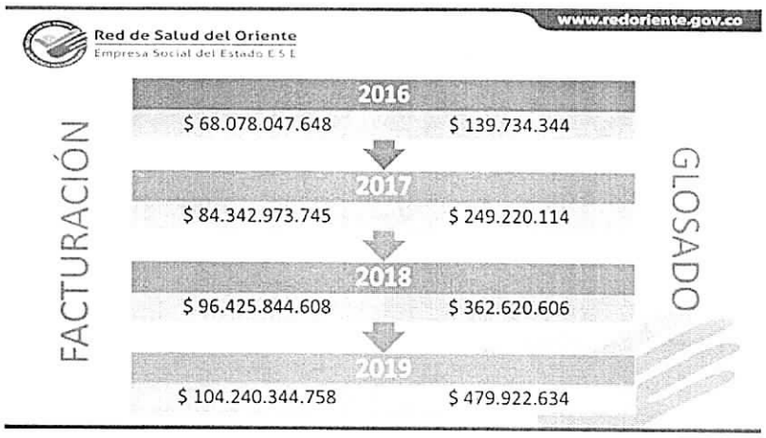
EL PRESIDENTE: Le damos el uso de la palabra al Dr. Javier Arévalo Gerente de la ESE Oriente.

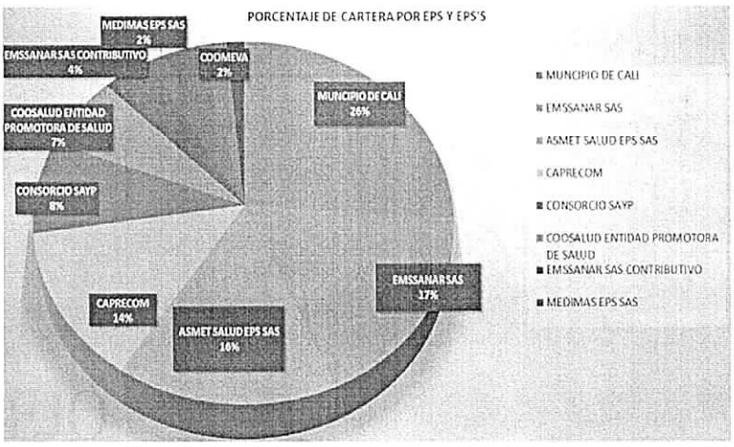
JAVIER ARÉVALO TAMAYO - GERENTE DE LA RED DE SALUD DE ORIENTE E.S.E.: -Inicia con un saludo general, se presenta con nombre, estudios académicos y experiencia laboral-

(A continuación se anexan apartes de la presentación realizada por el Gerente de la E.S.E Oriente)



Indicador	Formula	Interpretacion	2016	2017	2018	2019
Gastos Ejecutados	Compromisos /Total Presupuesto	Muestra el porcentaje de ejecucion del presupuesto	87%	89%	90%	93%
Ingresos Reconocidos	Reconocimientos /Total Presupuesto	Muestra el porcentaje de Ingresos Reconocidos	107%	107%	114%	112%
Ingresos Recaudados	Recaudo /Total Reconocimientos	Mide el porcentaje de Ingreso o recaudo	96%	96%	95%	98%
CXC Vigencias Anteriores	Recaudo /Total cxc vanteriores	Mide el porcentaje recaudo de la cartera de vigencia Anterior	30%	45%	62%	63%





www.redoriente.gov.co

Red de Salud del Oriente
Empresa Social del Estado E.S.E

PERSONAL
VIGENCIA 2016 - 2019

PERSONAL	2016			2017			2018			2019		
	ADM	OPE	TOTAL	ADM	OPE	TOTAL	ADM	OPE	TOTAL	ADM	OPE	TOTAL
PERSONAL DE PLANTA	39	215	254	39	280	319	34	262	296	43	268	311
SERVICIOS INDIRECTOS (AGREMIADOS)	120	361	481	124	369	493	130	384	514	131	394	525
PRESTACION DE SERVICIOS	0	0	14	5	13	18	5	13	18	5	12	17
TOTAL	159	580	739	168	649	817	164	646	810	174	654	828

PERSONAL POR PROYECTOS

PERSONAL	2019		
	ADM	OPE	TOTAL
PERSONAL DE PLANTA	0	0	0
SERVICIOS INDIRECTOS (AGREMIADOS)	7	126	133
PRESTACION DE SERVICIOS	0	0	0
TOTAL	7	126	133

www.redoriente.gov.co

Red de Salud del Oriente
Empresa Social del Estado E.S.E

PUNTOS MAS IMPORTANTES QUE RESULTARON EN LA REUNION DE EMPALME

- Construcción Servicio de Cirugía y Pediatría Hospital Carlos Holmes Trujillo.
- Construcción Oficinas Administrativas Centro de Salud Llano Verde.
- Construcción – ampliación Servicio de Odontología , terapias y Laboratorio Clínico del Hospital Carlos Holmes Trujillo.
- Construcción del Nuevo Centro de Salud Marroquín Cauquita.
- Tuberculosis – Servicios Diagnósticos.
- Formalización de Empleo.
- Humanización en la prestación de los Servicios de Salud.
- Seguridad del Paciente.
- Luminometría.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO18 03305
BUREAU VERITAS 1828

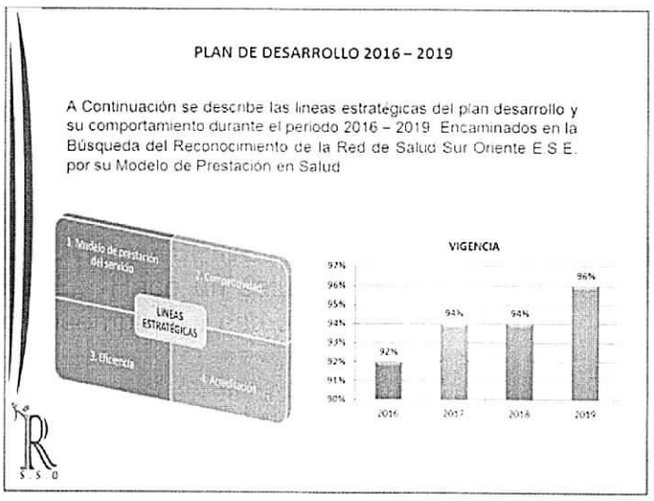
PLAN DE ACCION PARA LLEVAR A CABO LOS ANTERIORES PUNTOS

- Con excepción de la Construcción del Centro de Salud Marroquín Cauquita y según las proyecciones que tiene la Red de Salud del Oriente en el próximo cuatrienio, todos los proyectos se pueden ejecutar con nuestro recurso humano y recursos propios.

EL PRESIDENTE: Le damos la palabra a Alexandra Córdoba Gerente de la ESE Suroriente.

ALEXANDRA CÓRDOBA ESPINEL - GERENTE DE LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E.: -Hace un saludo al público en general, se presenta con nombre, cargo de desempeña y estudios académicos-

(A continuación se anexan apartes de la presentación realizada por la Gerente de la E.S.E Suroriente)



Proyectos Salud Publica Ejecutados

2017	2018	2019
AUDIFONOS	AUDIFONOS	APS (ATENCION PRIMARIA EN SALUD)
SSR – SAJ	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SALUD MENTAL COMUNITARIA
APS	ATENCION PRIMARIA EN SALUD - APS	VIH/SIFILIS
PROM. EN SALUD ORAL	SALUD MENTAL	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
PAPSIVI	COMBI	PAPSIVI (VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO)
NO PAI	CENTROS PARA LA VIDA	METODOLOGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL IMPACTO CONDUCTUAL (COMBI)
MICOBACTERIAS-TB	CENTROS DE ESCUCHA	CENTROS PARA LA VIDA
SALUD MENTAL	VACUNACION NO PAI	SALUD ORAL
RBC		REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC)
		TUBERCULOSIS (TB)
		ESCUELA SALUDABLE
		ESTILOS DE VIDA SALUDABLES (CRONICOS)
		AUDIFONOS
		CENTROS DE ESCUCHA
		FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCION DE CONSUMO DE SPA (ZOE)
		SEGUIMIENTO A MUJERES VICTIMAS
		FORTALECIMIENTO DE FACTORES DE PROTECCION DEL CONSUMO DE SPA
		EIC (ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SALUD PUBLICA)

TRANSICION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA COMUNA 16

La Red de Salud Suroriente ubicada en la comuna 16 históricamente tenia asignada para la prestación de servicios la población del régimen subsidiado y Población pobre no asegurada la cual representaba mayor porcentaje de aseguramiento, lo que permitía que los ingresos llegaran directos a través de la contratación por Capitación con las EAPB. Pero esto Cambio por los Nuevos modelo de contratación y afiliación de los usuarios.

ASEGURAMIENTO POBLACION COMUNA 16 AÑO 2010



ASEGURAMIENTO POBLACION COMUNA 16 AÑO 2019



Proyecto Implementación de la estrategia Atención Primaria en Salud









ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO18 03305

PAPSIVI

Educación en prevención de cáncer de cuello uterino y de mama, Prevención de ITS





Clubes Infantiles y juveniles: Reconociendo la ciudad









Exposición fotográfica Memorias y Arraigo: A el 3 de noviembre en la Universidad Santiago de Cali, en el marco del evento académico *Atención Psicosocial y Reconciliación*.

COMBI





Intervención de 7 territorios: ALFONSO LÓPEZ I Y II, ALTO JORDÁN, ALTO MENGA, CALIPSO, FORTALEZA, HORMIGUERO, NAVARRO



Estrategia para lograr el control y la erradicación de los vectores transmisores de enfermedades como son el Zika, Chikungunya y Dengue, mediante el seguimiento constante de los sitios generadores de estos vectores y la educación con la metodología participativa y de co-creación para concientizar a la comunidad de la importancia de su bienestar



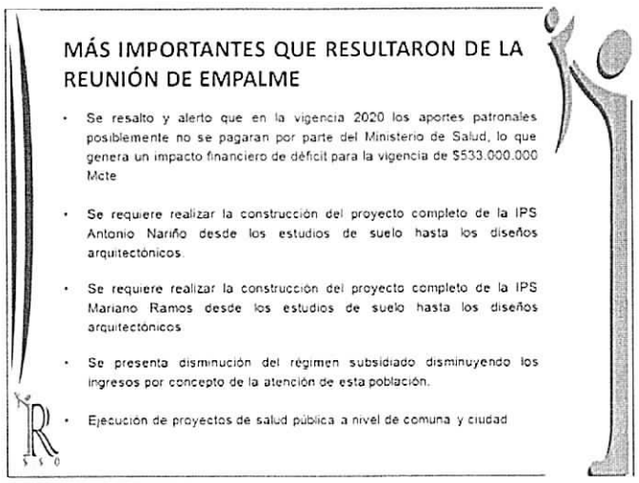
Recursos Gestionados durante la Vigencia 2016 - 2019

Bajo la Gestión de la Gerente de la Red de Salud Sur Oriente se logro obtener los recursos necesarios para la inversion y mejoramiento de las instalaciones fisica de las IPS que conforman la Red ante entes nacionales, locales y recursos propios

FUENTE	COMPONENTE	VALOR
MINISTERIO DE SALUD Y PORTECCION SOCIAL	DISPOSITIVOS MEDICOS	$1.000.000.000
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	IN FRAESTRUCTURA, EQUIPOS BIOMEDICOS, MOBILIARIO CLINICO, HOSPITALES VERDES,	$3.146.144.197
ESE SUR ORIENTE	EDIFISIOS, INSTALACIONES FISICAS	$925.206.220

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO18.03305

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI



EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se levanta la sesión y se cita para el día lunes a partir de las 9:30 am.

Nota:
Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO18.03305